



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 2018

VISTO:

La nota FCNyCS N° 4064/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto la docente Lic. María Victoria Álvarez solicita disminución transitoria de dedicación de semiexclusiva a simple.

Que se trata de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interno de la asignatura Diversidad Vegetal/Diversidad de Plantas.

Que cuenta con el aval del departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 3 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Disminuir transitoriamente la dedicación de semiexclusiva a simple a la **Lic. María Victoria Álvarez (CUIL 27-33467228-5)** como Jefe de Trabajos Prácticos interno de la asignatura Diversidad Vegetal/Diversidad de Plantas del Departamento Biología y Ambiente, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/11/2018 y hasta el 31/03/2019.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 512/18.-

Dra. Cárbara Rueter Tarascio
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.